

ACTA 13 DE 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA

COMISIÓN REVISORA

SALA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS

SESIÓN ORDINARIA 20 DE ABRIL DE 2020*

*Los conceptos incluidos en la presente Acta se publican de manera extemporánea, teniendo en cuenta que mediante Resolución No 2020012926 del 03 de abril de 2020, se suspendieron los términos legales de todas las actuaciones adelantadas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos- Invima, una vez se levantó la suspensión de todas las medidas administrativas, se reanudaron las publicaciones de los conceptos pendientes.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. REVISIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

3. TEMAS A TRATAR

3.1 MEDICAMENTOS DE SÍNTESIS

3.1.4 Evaluación farmacológica de nueva asociación

3.1.5 Evaluación farmacológica de nueva forma farmacéutica

3.1.9 Modificación de dosificación y posología 3.1.12 Inclusión / Exclusión de medicamentos vitales

3.3 CONSULTAS, DERECHOS DE PETICIÓN, AUDIENCIAS Y VARIOS

3.4 ACLARACIONES

<Para consultar la totalidad del Acta, con su respectivo orden del día, consultar el siguiente link
<https://www.invima.gov.co/documents/20143/1675826/Acta+No.+13+de+2020+SEM+.pdf>>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
n.d.
Última actualización: 30 de agosto de 2024 - (Diario Oficial No. 52.847 - 13 de agosto de 2024)

